

SECCIÓN I CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE - PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA".

El presupuesto referencial es de USD 199,829.82, (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 82/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el portal de la Entidad Contratante y el MERNNR <http://cnel.gob.ec/>, <https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/caf-guayas-los-rios/>, <http://www.energia.gob.ec/>;
 2. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a las siguientes direcciones electrónica michelle.munoz@cnel.gob.ec, patricia.badillo@cnel.gob.ec la Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias a través de su página web y del MERNNR, en el plazo establecido en el cronograma descrito en este pliego.
 3. La oferta técnica – económica en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital se presentará en la Secretaría de Unidad de Compras Públicas, ubicada en Km.1.5 vía Durán - Tambo Av. Nicolás Lapentti, Duran, Guayas, Ecuador, hasta **la hora y día establecido en el cronograma del proceso**. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la Unidad de Compras Públicas de la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos de CNEL EP.
- Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. En este proceso no se contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo al financiamiento proveniente del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF relacionados con la partida presupuestaria de Obras de Construcción 121010200000000. La partida presupuestaria ha sido emitida por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA². Se otorgará un anticipo del 40%; y el restante 60% de la siguiente manera:
 - 25% con el avance físico de la obra del 40%
 - 25% con el avance físico de la obra del 75%
 - 10% a la firma del acta de entrega recepción definitiva.

² El IVA se cancelará con recursos fiscales.

Los pagos que correspondan al 60% del valor del contrato, se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra previo informe del fiscalizador del contrato.

8. El procedimiento se ceñirá a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, y a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP en lo que fueren aplicables, mismas que se determinan en el presente pliego.

9. La CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIOS GUAYAS LOS RIOS, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Duran, 29 julio de 2019



Ing. Antonio Clemente Icaza Morla
ADMINISTRADOR
CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RÍOS